



MEMORANDUM

Para: Cintya Loriley Mejía Veliz
Oficial Portal de Transparencia

De: Arq. Samuel R. Goff
Jefatura de Planificación Urbana

Asunto: NOTA ACLARATORIA.

Por medio de la presente el Departamento de Planificación Urbana, notifica lo siguiente, en relación a los servicios prestados del mes de abril.

NOTA ACLARATORIA

El departamento de Planificación Urbana de la Municipalidad de La Ceiba, cumpliendo con las instrucciones del Gobierno de La República y de la Corporación Municipal De La Ceiba, de iniciar periodo de cuarentena durante el mes de abril, realizando el distanciamiento social obligatorio, para reducir el contagio del virus SARS-COV-2, se dispuso a seguir las instrucciones antes mencionadas.

Por lo tanto, se deja en constancia que durante el mes de abril del año 2020, no se realizaron actividades de los servicios prestado del departamento de planificación Urbana de la Alcaldía municipal de La Ceiba.

Dado en la Ciudad de La Ceiba, Atlántida. A los 22 días del mes de febrero del año 2021

Atentamente,



Arq. Samuel R. Goff
Jefe de Planificación Urbana
C/C Archivo
C/C Oficial de Transparencia
C/C Alcaldía

DEPARTAMENTO DE
PLANIFICACION
URBANA

Debido a la pandemia del COVID-19. El Departamento de Planificación urbana recomienda utilizar las medidas de Bioseguridad al movilizarse y de esta forma proteger a su familia. Estaremos pendientes de responder a la mayor brevedad a través del correo: dpuceiba@gmail.com.

<https://web.facebook.com/planurbano.laceiba>

planurbano2018@gmail.com

TEL: 50410425 8745

